

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

**Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** entregó el 28 de mayo de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

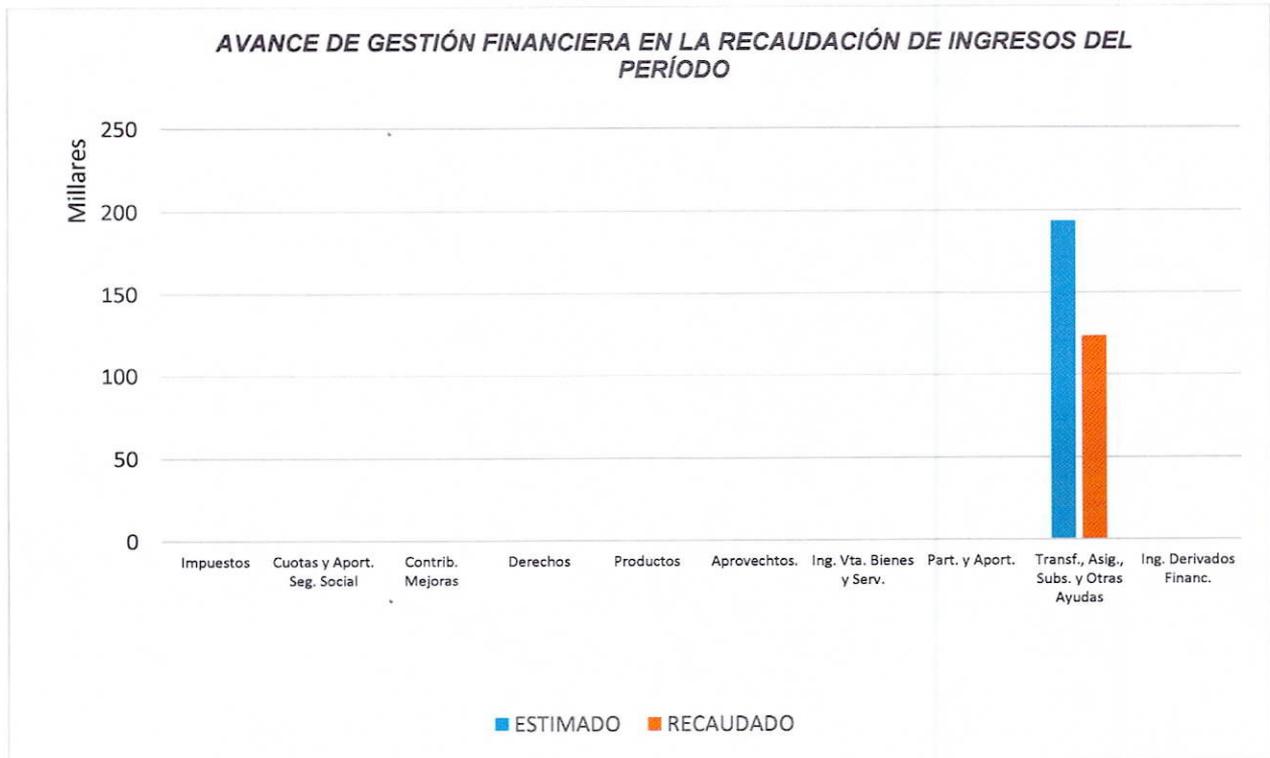
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	193,556.50	0.00	193,556.50	193,556.50	123,371.00	63.74
Ingresos Derivados de Financiamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 193,556.50</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 193,556.50</b>	<b>\$ 193,556.50</b>	<b>\$ 123,371.00</b>	<b>63.74</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Materiales y Suministros	41,743.80	0.00	41,743.80	5,509.20	5,509.20	13.20
Servicios Generales	71,575.20	15,121.60	86,696.80	48,402.66	48,402.66	55.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,237.50	0.00	31,237.50	11,994.80	11,994.80	38.40
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	49,000.00	(15,121.60)	33,878.40	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 193,556.50</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 193,556.50</b>	<b>\$ 65,906.66</b>	<b>\$ 65,906.66</b>	<b>34.05</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

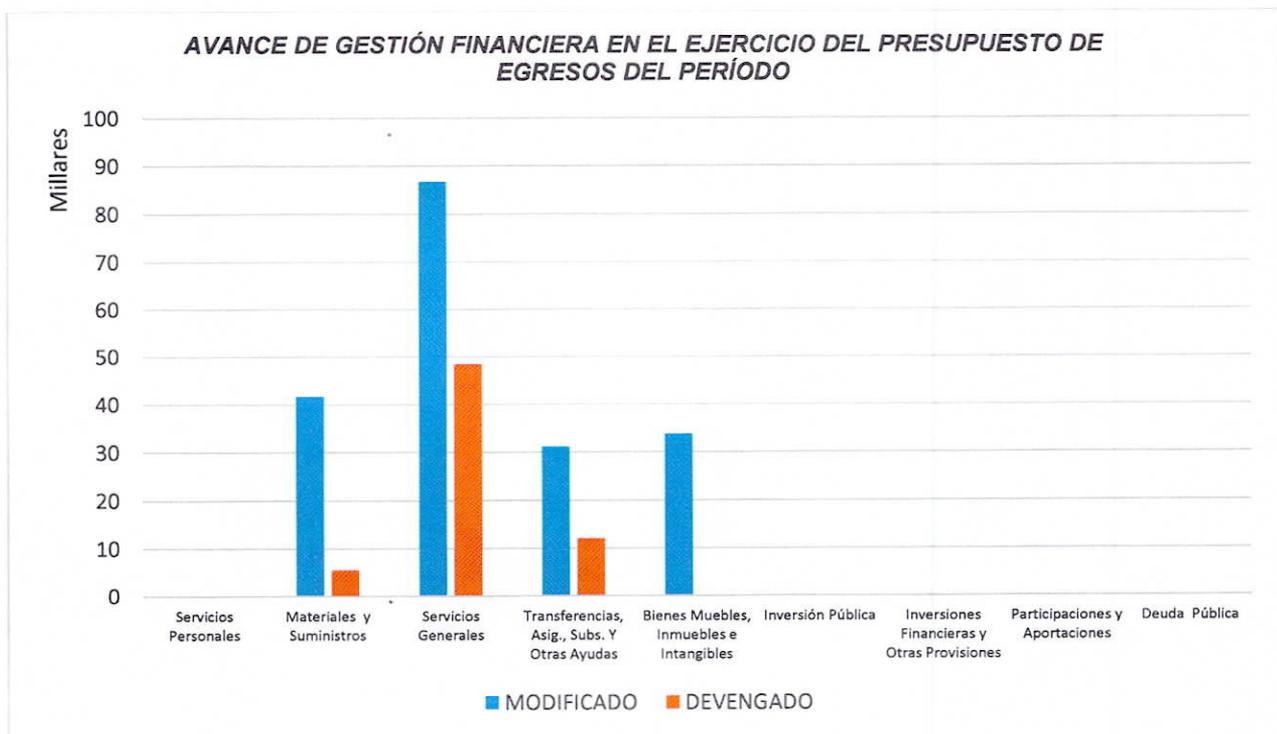
Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$123,371.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$193,556.50**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **63.74%**. Este resultado se origina debido a que el ingreso correspondiente al mes de marzo, se encuentra en proceso de gestiones para su recaudación ante la Dirección General de Tesorería Municipal y Dirección de Egresos. (**Figura 1**)



**Figura 1**

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$65,906.66**, en relación con el Egreso Modificado por **\$ 193,556.50**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **34.05%** Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Materiales y Suministros y Servicios Generales, el devengo menor se debe a que a que no se requirieron más adquisiciones y servicios en este trimestre; para el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el resultado obedece a que no se otorgaron más número de ayudas sociales en este trimestre; y para el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el presupuesto no fue ejercido debido a que no se requirieron adquisiciones de bienes en este trimestre. (*Figura 2*)



**Figura 2**

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En base al Acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, de fecha 11 de enero de 2018, se le autorizó la cantidad de \$718,226.00, recursos asignados para el desarrollo de 3 programas presupuestarios:

- Trabajo Digno e Inclusivo. Coordinación Emprendimiento e Innovación Juvenil
- Identidad Comunitaria. Coordinación Solidaridad Cultura Urbana
- Trabajo Digno e inclusivo. Coordinación Desarrollo Laboral Juvenil

De los cuales, el ente no indica el importe asignado a cada programa.

El Instituto de Juventud en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
Trabajo Digno e inclusivo Coordinación Emprendimiento e innovación juvenil.	Promover la cultura emprendedora por medio de actividades que impulsa y potencializa la innovación empresarial entre los jóvenes.	12 actividades 1500 jóvenes	4 actividades 240 jóvenes	33.3% 16%	Este programa se crea con la finalidad de crearles una mejor perspectiva de desarrollo en el emprendimiento e innovación a las y los jóvenes de Solidaridad ya que estos suelen tener muchas ideas y deseos por emprender un negocio o innovar en algún movimiento, pero no cuentan con las herramientas ni la motivación para hacerlo, en la mayoría de los casos. Por ello con este programa, buscamos incentivar el emprendimiento e innovación en las y los jóvenes para llevar a cabo sus proyectos.
Identidad Comunitaria Coordinación Solidaridad Cultura Urbana.	Dar objetivo y realce a los jóvenes practicantes del arte y deporte urbano, esto con el fin de eliminar los estereotipos erróneos que aqueja este sector de la sociedad. Así mismo, disminuir la contaminación visual de la ciudad.	12 actividades 1000 jóvenes.	1 actividad 100 jóvenes	8.33% 10%	El programa Solidaridad Cultura Urbana, se crea por la necesidad de como sociedad concientizar tanto a jóvenes como adultos de que es en realidad la cultura urbana, ya que este término se confunde muy fácilmente con vagancia, vandalismo y delitos, que son cosas distintas a lo que realmente un joven que practica la cultura Urbana realiza, por ello buscamos los espacios de sana convivencia para que los jóvenes que disfrutan de esta cultura puedan realizarla sin ningún problema.
Identidad Comunitaria Coordinación Desarrollo Integral Juvenil.	Generar conciencia en los jóvenes para la prevención de las problemáticas que hoy en día aquejan a la juventud.	24 escuelas 2500 jóvenes.	5 escuelas 505 personas.	20.83 % 20.2%	En Solidaridad hay un alto índice de embarazos a temprana edad, de jóvenes inmiscuidos en el alcoholismo y la drogadicción, así como en problemas de violencia familia y violencia en el noviazgo, por lo que hay un alto porcentaje de jóvenes a los que estas problemáticas

					aquejan, con este programa, buscamos preparar e informar a las y los jóvenes acerca de todo esto, para lograr prevenir y disminuir el alto índice de juventud inmersa en ello.
Trabajo Digno e inclusivo Coordinación Desarrollo Laboral Juvenil.	Impulsar el desarrollo de habilidades, capacidades, valores e interacción social de las y los jóvenes, a través de programas y actividades que contribuyan su formación ciudadana.	2 ferias	0	0%	En Solidaridad existe un alto porcentaje de jóvenes desempleados, esto porque muchas de las empresas solicitan experiencia la joven y otras muchas no le dan la oportunidad a un joven sin estudios o incluso aun teniendo las posibilidades de conseguir un empleo, la juventud difícilmente se entera o aplica para este, por lo que el programa de Desarrollo Laboral Juvenil, se crea el programa de vinculación y se realizan ferias del empleo juvenil. Buscando con esto, brindarle a las y los jóvenes un lugar donde ellos puedan tener un mejor acceso o posibilidades de adquirir un empleo a través de nosotros estando dirigido a jóvenes recién egresados de la universidad, jóvenes que estudian y trabajan y jóvenes que por primera vez están buscando un empleo.

Como puede observarse en el cuadro anterior, el ente presenta sus avances de indicadores de metas y objetivos a nivel Fin, respecto a la meta anual; proyectan que todos sus programas tuvieron alcances en el período que se informa, excepto el de “Trabajo Digno e inclusivo Coordinación Desarrollo Laboral Juvenil”, el cual presenta un avance del 0%. Se le solicitará al ente la información de sus indicadores a nivel componente y actividades para el próximo trimestre.

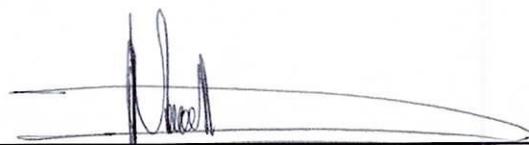
La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance total de los programas hasta el final del ejercicio.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

